

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO PROVISIONAL

N° 07009627

Periodo de Vigencia

Desde: 17 de noviembre de 2025

Hasta: 31 de marzo de 2026

Al ciudadano/a: **SOLANO RUBIO SUSY CECIBEL**, portador/a de la cédula de identidad, ciudadanía o pasaporte Nro. 0705300366; se le extiende el presente **CERTIFICADO PROVISIONAL**, correspondiente al proceso electoral "Referéndum y Consulta Popular 2025", efectuado el 16 de noviembre del 2025; este documento es **VÁLIDO a partir del 17 de noviembre de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026**, que puede ser presentado en cualquier trámite público o privado y sustituye al Certificado de Votación durante el periodo de vigencia.

La emisión de este certificado no exime el pago de multas por no haber sufragado, integrado las Juntas Receptoras del Voto; y, por no asistir a capacitarse para conformar la Junta Receptora del Voto.



Cod: WE43LR0BSX

Abg. Santiago Vallejo Vásquez MSc.
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO

Fecha de emisión: 19 de marzo de 2026